

*Organismo de Inspección Acreditado –
Nº OJ-014*



El Ente Costarricense de Acreditación, en virtud de la autoridad que le otorga la ley 8279, declara que

**Consultoría y Construcción en obras civiles
Moreira S.A; CCOCIMO S.A**

Ubicado en las instalaciones indicadas en el alcance de acreditación
Ha cumplido con el procedimiento de evaluación y acreditación,
además de los requisitos correspondientes, Organismo de Inspección
Tipo C,

Conforme con la Norma INTE-ISO/IEC 17020:2012 Evaluación de la conformidad —Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección, tal como se indica en el Alcance de la acreditación adjunto, equivalente a la Norma ISO/IEC 17020:2012, tal como se indica en el Alcance de la acreditación adjunto*

**Acreditación inicial otorgada el 13 de Abril del
2010**

Vigencia por tiempo indefinido y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Para mayor información sobre la condición de acreditación informarse en
www.eca.or.cr

Ing. Fernando Vázquez Dovale
Gerente

Ente Costarricense de Acreditación

*El presente certificado tiene validez con su correspondiente alcance de la acreditación



*Alcance de Acreditación de Organismos de Inspección No OI-014,
OI-014-A01 y OI-014-A02.
Organismo de Inspección Tipo C*

Otorgado a:
**Consultoría y Construcciones en obras civiles
Moreira S.A; CCOCIMO S.A.**

Conforme a los criterios de la norma INTE-ISO/IEC 17020:2012 Evaluación de la conformidad — Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección, equivalente a la Norma ISO/IEC 17020:2012 y los documentos del ECA para el proceso de evaluación y acreditación

Área de inspección	Productos, procesos, servicios y/o instalaciones a inspeccionar	Tipo de Inspección	Código y Título de la Norma/Especificación técnica ^{1 y 3}	Personal calificado para realizar las actividades de Inspección	Referencia de acreditación
	Limpieza de Tomas, Cabezales y Alcantarillas	Visual	IN-P01-E01: Inspección de limpieza de Tomas, Cabezales y Alcantarillas.	PE-P01-R01 Registro de Personal	Alcance original
	Chapea Manual	Visual y Física	IN-P01-E02: Inspección de Chapea Manual.	PE-P01-R01 Registro de Personal	Alcance original

¹ Cuando la inspección se realiza según un procedimiento normalizado se detalla el documento específico, pero cuando se realiza según un procedimiento **no** normalizado se detalla el procedimiento o instructivo desarrollado.

³ El instructivo IN-P01 "Procedimiento para Inspección de proyectos de conservación y obra vial" aplica para todas las actividades de inspección descritas en este alcance.

Proyectos de Conservación y Obra Vial.	Bacheo con Mezcla Asfáltica en Caliente	Visual y Física	IN-P01-E03 Inspección de Bacheo con Mezcla Asfáltica en Caliente.	PE-P01-R01 Registro de Personal	Alcance original
	Cauce Revestido con Hormigón	Visual y Física	IN-P01-E04 Inspección de Cauce con Revestido con Hormigón.	PE-P01-R01 Registro de Personal	Alcance original
	Remoción de Derrumbes	Visual y Física	IN-P01-E05 Inspección de Remoción de Derrumbes.	PE-P01-R01 Registro de Personal	Alcance original
	Descuaje de árboles	Visual y Física	IN-P01-E07 Inspección de descuaje de árboles	PE-P01-R01 Registro de Personal	Ampliación 01
	Tubería de Hormigón	Visual y Física	IN-P01-E08 Inspección de Tubería de hormigón	PE-P01-R01 Registro de Personal	Ampliación 01
	Hormigón Estructural	Visual y Física	IN-P01-E09 Inspección de Hormigón Estructural	PE-P01-R01 Registro de Personal	Ampliación 01
	Construcción de muros de gaviones	Visual y Física	IN-P01-E10 Inspección de Construcción de muros de gaviones (Acreditada únicamente la inspección de la construcción de canastas de gaviones, rellenas con piedra suelta y sujetas entre sí de acuerdo a un diseño o especificaciones dadas y sobre una base previamente reparada)	PE-P01-R01 Registro de Personal	Ampliación 01
	Riego de imprimación	Visual y Física	IN-P01-E11 Inspección de riego de imprimación	PE-P01-R01 Registro de Personal	Ampliación 02



ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

Código N° :
ECA-MP-P09-F01

Páginas:
4 de 5

Fecha emisión:
07.08.2015

Versión:
03

Fecha de entrada en vigencia:
07.08.2015

	Relleno para fundación	Visual y Física	IN-P01-E12 Inspección de relleno de fundación	PE-P01-R01 Registro de Personal	Ampliación 02
	Producción de mezcla asfáltica	Visual y Física	IN-P01-E13 Inspección de producción de mezcla asfáltica	PE-P01-R01 Registro de Personal	Ampliación 02

Lugar donde se realizan actividades claves:

Oficinas del OI: Garita de Alajuela, 225m este de la Fiesta del maíz.

Trabajo en campo: Según las indicaciones del cliente.

Fecha	Modificación
16.11.2017	Fechas de ampliaciones OI-014-A02: 15 de noviembre de 2017. OI-014-A01: 10 de diciembre del 2013.
18.10.2016	Se incluye marca combinada de ILAC
15.04.2016	Se actualiza la ubicación de la oficina
05.04.2016	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V03
27.02.2015	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V02 Se cambia la Norma de Referencia a 2012.
01.10.2014	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V01 Se cambia nuevamente la norma de referencia
26.06.2014	Se actualiza norma de referencia.
10.06.2014	Fechas de ampliación: OI-014-A01: 10 de diciembre del 2013.
10.06.2014	22.04.2014: Cambio de tipo de "A" a "C". Se actualiza información del alcance, se modifica formato a versión 09.
17.05.2013	Se actualiza la presentación del alcance de acreditación versión 08.
22.02.2013	Actualización de instalaciones cubiertas en el alcance de acreditación.
30.07.2012	Se modifica la forma de presentación del alcance.

Ampliar esta tabla de ser necesario



ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE
ACREDITACIÓN

Código N° :
ECA-MP-P09-F01

Páginas:
5 de 5

Fecha emisión:
07.08.2015

Versión:
03

Fecha de entrada en vigencia:
07.08.2015

Reevaluaciones:

Número de reevaluaciones	Fecha
Reevaluación 01	24.02.2015

Ampliar esta tabla de ser necesario

Acreditado a partir del 13 de Abril del 2010.

Vigencia por tiempo indefinido, y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Para mayor información sobre la condición de acreditación informarse en
www.eca.or.cr

Ampliaciones:

Ver alcance de acreditación original y cuadro de modificación de alcance.

Ing. Fernando Vázquez Dovale
Gerente
Ente Costarricense de Acreditación